

REGLAMENTO

11^a EDICIÓN EDP 10KM OVIEDO LAS CALDAS VILLA TERMAL 2024

Art.1.- ORGANIZACIÓN.

El Club Maratón Oviedo, organiza la 11^a edición de la carrera popular 10Km Oviedo - Las Caldas Villa Termal. La prueba se celebrara el día 25 de enero de 2026 con salida a las 11:00 horas.

Art. 2.- PARTICIPANTES.

Todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se establece un cupo máximo de 1.000 corredores.

Art. 3.- RECORRIDO Y DURACIÓN.

Círculo de 10.000 metros no homologados con salida en Plaza de La Gesta Oviedo y meta en el Gran Hotel Villa Termal de Las Caldas. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 horas y 15 minutos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, Protección Civil de Oviedo y con la colaboración de la Organización. Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador. Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.

Art. 3. 1.- PLANOS.

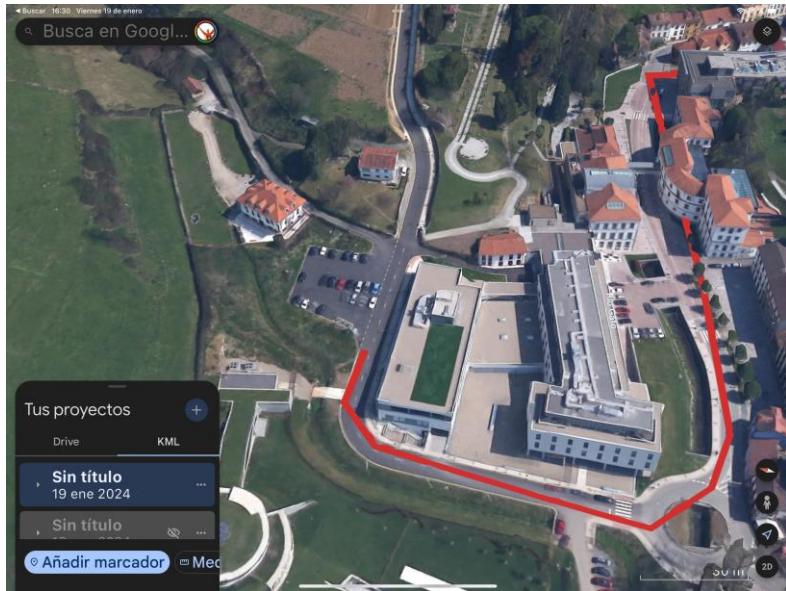
Zona de salida y Primeros 2km

Salida en Plaza De La Gesta, Calle Fermín Canella, Calle Muñoz Degrain, Calle Gil Blas y se entrará a la Senda Verde del Parque de

Invierno por el acceso nuevo bordeando el Colegio Público Veneranda Manzano.



- Zona de Meta. Villa Termal Las Caldas.



Art.4.- INSCRIPCIONES. PRECIOS, PLAZOS Y CONDICIONES. PRECIOS:

- 10Km Oviedo - Las Caldas: 12 Euros.

- Carrera UNA META PARA TODOS. Carrera de 4,5Km para personas con discapacidad. Esta carrera será GRATIS.
- Actividades de PLOGGING. Esta actividad será GRATIS.

Art. 5 FORMAS DE INSCRIPCIÓN:

- Por Internet en la pagina web de <http://www.321go.es>

PLAZOS

- Internet: Desde el 3 de diciembre de 2025 al 22 de enero de 2026.

Las inscripciones se cerrarán antes del plazo previsto por la Organización si se alcanzara el cupo máximo de admitidos (1.000 atletas)

RECOGIDA DE DORSALES:

- Viernes 23 de enero. Planta de deportes El Corte Inglés Salesa, en horario de 17:00 a 21:45 horas.
- Sábado 24 de enero. Planta de deportes El Corte Inglés Salesas, en horario de 10:30 a 14:00 horas y de 16:00 horas a 21:30 horas.
- Domingo 25 de enero en Hotel Zentral Ramiro I Oviedo situado en la zona de salida, en horario de 08:30 a 10:15 horas.

Art. 6. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

Todos los participantes de todas las pruebas en todas sus categorías aceptan el presente reglamento. A este reglamento se le podrán realizar modificaciones hasta el mismo día de la prueba si así la organización se viera obligada a ello, siempre sin perjudicar el interés general de los participantes.

La inscripción es personal en caso de no poder participar por alguna causa se podrá cambiar el titular del dorsal a través de la plataforma oficial de inscripción no se admitirá devolución de la

inscripción. Correr sin estar inscrito o con el dorsal de otra persona podrá acarrear acciones legales por parte de la organización de la prueba. La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso siguiente: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás" Art. 7.-

CATEGORÍAS. Hombres y Mujeres

Sub20

Sub23

Senior

MASTER 35

MASTER 40

MASTER 45

MASTER 50

MASTER 55

MASTER 60

MASTER 65

MASTER 70

MASTER 75

- **Participantes con Discapacidad:**

- Ambulantes: participantes con discapacidad sensorial, física e intelectual.

Los participantes que hagan de Guia a los deportistas con discapacidad visual, su inscripción en la carrera será gratuita.

- Sillas de Ruedas

Art.8 - TROFEOS Y PREMIOS.

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con una bolsa del corredor que sea entregada al finalizar la carrera. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

Será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad para recoger los premios.

Solo se entregarán los trofeos el día de la carrera.

Art.9.- CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por los jueces designados por la FASATLE. Los tiempos se tomarán mediante sistema informático. Existirá un control de tiempo en la salida y meta. No son válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización. El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el chip. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

Art. 10.- AVITUALLAMIENTO

Existirán avituallamientos, según norma de la I.A.A.F. aproximadamente en el kilómetro 5 del recorrido, así como en la zona de meta.

Art. 11- ROPERO.

Existirá un ropero gratuito. Estará instalado en las inmediaciones de la salida. El servicio de traslado de mochilas, bolsas se cerrar a las 10:30 horas. A partir de esa hora, no se podrá entregar ninguna

mochila a las organización. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Art. 12- AUTOBÚS.

La Organización pondrá un servicio de autobus para trasladar a los participantes, una vez finalizada la carrera. El traslado de los participantes comenzará a las 12:00 horas y finalizará a las 14:30 horas. Los autobuses estarán situados en la zona de Las Piscinas Municipales Las Caldas (Meta)

Art. 13.- SEGURO.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, y otra de accidentes.

Art. 14. CESIÓN DE DATOS Y MATERIAL GRÁFICO

Los participantes autorizan al organizador del evento a recabar sus datos personales (nombre, apellidos y correo electrónico) con el objetivo de poder enviar en un futuro información relevante sobre este u otros eventos similares. En ningún caso estos datos se traspasarán a un tercer agente ni se usarán para enviar correos no deseados.

Los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Art. 15. DISPOSICIÓN FINAL

Todos los atletas, por el mero hecho de participar aceptan el presente reglamento.